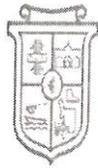




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

"2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
SAN MATEO ATENCO**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022

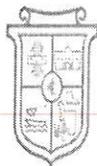
En el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México siendo las 12:00 horas del día 28 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 fracciones II, III y VI; 24 fracción V; 25 fracción I; 28 fracciones III y V, 37 fracciones I a la V; 38 fracciones I a la V y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 14; 22; 23 fracciones V y VI y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, se reunieron los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de San Mateo Atenco, con el fin de tratar asuntos relativos a la mejora regulatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Presídium.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
4. Lectura del Acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación.
5. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y, en su caso, aprobación.
6. Presentación del informe trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a través de la ruta crítica para el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria.
7. Mensaje, a cargo de la Mtra. Ana Aurora Muñiz Neyra, Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
8. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1.- Se realizó la presentación del Presídium, contando con la asistencia de la licenciada María Eugenia Gutiérrez Martínez, Secretaria del Ayuntamiento, quien acudió en representación de la maestra Ana Aurora Muñiz Neyra, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión; licenciado Fausto Paniagua Cárdenas, Subdirector de Vinculación Municipal y el ingeniero Rigoberto Rojas Reyes, Líder "A" de Proyectos; ambos en representación del licenciado José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Asimismo, de los integrantes del Cabildo, quienes a su vez son parte integrante de la Comisión.



2.- La lista de asistencia se dispuso en el ingreso al recinto donde se realizó la sesión, de esta forma, la secretaria técnica, Lcda. Minerva Flores González, constató con las firmas autógrafas, la asistencia de 35 de un total de 37 integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declarándose quórum legal para llevar a cabo la sesión.

3.- Leída que fue la orden del día de la sesión, a cargo de la secretaria técnica, Lcda. Minerva Flores González, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la aprobaron por unanimidad.

4.- Toda vez que, el acta anterior fue remitida con anticipación, vía correo electrónico institucional a las y los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se solicitó la dispensa de la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.

5.- La Lcda. Minerva Flores González, secretaria técnica de la Comisión y Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en el que participan 15 dependencias de la administración pública municipal, con 29 acciones de mejora regulatoria, de las cuales 18 versan sobre la disminución de tiempos de respuesta, 5 a la eliminación de requisitos, 5 a reportes o peticiones a través de la aplicación "Reporte Ciudadano" al que se puede ingresar a través de la página web institucional, y 1 a la implementación de una línea telefónica para atención; el cuál fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En este mismo punto, la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Lcda. Minerva Flores González, informó sobre la aplicación "Reporte ciudadano", en la cual los ciudadanos realizan sus peticiones o reportes de trámites y servicios dirigidos a las Direcciones de Servicios Públicos y Movilidad Urbana, las cuales la implementaron como acción de mejora.

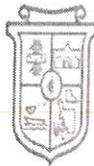
6.- Se presentó el informe trimestral de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, a través de la ruta crítica para el cumplimiento de las acciones de mejora de 15 dependencias de administración pública municipal.

7.- En uso de la palabra la Lcda. María Eugenia Gutiérrez Martínez, Secretaria del Ayuntamiento manifestó la importancia que tiene la implementación de más y mejores procesos de mejora regulatoria para una atención de calidad a la población.

8.- No habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. María Eugenia Gutiérrez Martínez, Secretaria del Ayuntamiento realizó la clausura de la presente sesión, siendo las 12:55 horas de la fecha arriba señalada, firmando de conformidad al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



MAESTRA ANA AURORA MUÑOZ NEYRA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

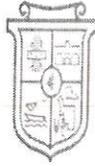
LCDA. MINERVA FLORES GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y COORDINADORA
GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

CARGO	NOMBRE
SÍNDICO MUNICIPAL	 C. ANTONIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA	 P.D. MARÍA DEL RAYO GONZÁLEZ VILLAR
SEGUNDO REGIDOR	 C. ALBERTO ZEPEDA SEGURA
TERCERA REGIDORA	 MTRA. JOHANA BRICK GONZÁLEZ ESCUTIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024

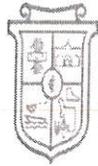


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

CUARTO REGIDOR	C. ARTURO ELIAM GONZÁLEZ CAMPOS
QUINTA REGIDORA	ENF. MARÍA GUADALUPE TAPIA MEDINA
SEXTO REGIDOR	C. ALEJANDRO MARTÍN GONZÁLEZ SILVA
SÉPTIMO REGIDOR	C. ABELINO ESPINOZA REYES
CONSEJERA JURÍDICA	LCDA. ESMERALDA ÁLVAREZ RAMÍREZ
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	C.P. Y LCDA. EN DERECHO MARTHA ESTHER DÍAZ ARROYO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	LCDA. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL	MTRO. LUIS RODOLFO SANTIBÁÑEZ CASTIL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	LCDA. ALEJANDRA GUADALUPE RELLO RODARTE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ARQ. J. CONCEPCIÓN ESCUTIA PORCAYO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO METROPOLITANO	LCDO. LUIS MIGUEL ORTEGA FLORES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024

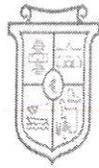


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS	 C. MIRNA ROCÍO BASILIO GARDUÑO
DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	 C. JUAN ANTONIO PÉREZ GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO EMPLEO Y PROMOCIÓN DEL CALZADO	 LCDO. MARCIAL EDUARDO GONZÁLEZ SALAZAR
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	 C. EMELIA GUTIÉRREZ MORALES
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	 PROF. RAYMUNDO OCTAVIO SEGURA INIESTRA
DIRECTOR DE SEGURIDAD HUMANA Y ORDEN VIAL	 INSPECTOR CARLOS ROBERTO CONTRERAS VALDÉS
DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO	 LCDA. GUADALUPE ESCUTIA ZAMORA
DIRECTORA DE SALUD	 C.D. REINA LOPERENA TROCHI
DIRECTORA DE LA MUJER	 MTRA. WENDOLINNE GUADALUPE CHÁVEZ FERNÁNDEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	 C. ALBERTO MAURICIO GONZÁLEZ DÁVILA
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE	 C. LAURA SOBERANES ROJAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO	 LEDA. ROSALBA ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PROGRAMACION, TRANSPARENCIA, PLANEACION, EVALUACION Y	 MTRO. RUBÉN IVÁN VILLAR ZEPEDA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NO. 1	 M. EN A.P. BLANCA ESTHELA FLORES DE LA CRUZ
OFICIAL MEDIADOR - CONCILIADOR	 LCDO. GUSTAVO JAVIER MONDRAGÓN RIVERA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	 C. INOCENTA LORENA PORCAYO PALOMARES
DIRECTORA GENERAL DE OPDAPAS	 MTRA. KARLA MARÍA ARZATE MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL IMCUFIDE	 C. OMAR ZEPEDA LEÓN
DIRECTOR DEL IMJUVE	 C. ALEJANDRO GONZÁLEZ REYES
REPRESENTANTE DE GRUPO ARTESANAL DEL CALZADO	C.
REPRESENTANTE DE PRODUCTORES DEL CALZADO DE SAN MATEO ATENCO, PROCASMAC A.C.	C.